

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## Sesión de Comité Directivo Transitorio 31 de Mayo de 2004

HORA DE INICIO : 13:00 p.m.  
HORA DE TERMINO : 15:00 p.m.  
LUGAR : Sede CONAREME (IDREH – Malecón Armendáriz 139. Miraflores)

### ASISTENTES

- Dr. Jesús Fernández Urday Presidente de CONAREME
- Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Melitón Arce Rodríguez Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Javier Torres Noriega Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Manuel Núñez Vergara Secretario Ejecutivo

### AUSENTES

- Lic. Luz Cubas Montoya Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Jaime Morán Ortiz Miembro del Comité Directivo Transitorio

### INVITADOS

- Dr. Juan Ormeño Ara Funcionario IDREH
- Dra. Rosi Castellanos del Portal Asesora Legal

### I. DESPACHO RECIBIDO:

1. Solicitud s/n recibido el 25 de mayo del 2004, del Dr. José Mamani Cancino, en la que solicita al habersele adjudicado en 2ª Opción plaza libre en Neonatología en la UNFV, se otorgue plaza destaque, al existir la misma vacante de destaque no cubierta en el mismo hospital de destino, teniendo en cuenta que tiene autorización de destaque respectiva. (193) **Pedido de reconsideración del Acuerdo N° 126-2004-CONAREME, Pasa al Comité Nacional.**
2. Oficio N° 182-04-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que manifiesta que al haber revisado la pre acta de la Sesión de CONAREME programada para el 25 de mayo le parece extraño que no figuren el oficio N° 169, 174-04-DSPG-FMH-UNPRG, los cuales figuran como referencia del Oficio N° 302-2004-CONAREME-P-SE. **Explicar que la documentación presentada fue leída en la Sesión del Comité Nacional y figura en el Acta de ésta, y su incorporación no modifica los acuerdos adoptados.** (200)
3. Solicitud s/n recibida el 26 de mayo del 2004, del Dr. Carlos Novoa Linares, en el que presenta su caso, debido a problema suscitado en la entrega de una plaza vacante en el proceso de admisión Residentado Médico 2004, en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Presenta las acciones que fueran tomadas por el Decano de la mencionada universidad y al mismo tiempo solicita a CONAREME se tomen las medidas correctivas para que no se consume, a su parecer, esta ilegalidad. **Resuelto según Acuerdo N° 040-2004-CDT-CONAREME ratificado por Acuerdo N° 116-2004-CONAREME.** (205)
4. Of. N° 488-DFMH-2004, del Dr. Percy Noriega Ponce, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santa María, en el que comunica su designación como Decano de la mencionada facultad, mediante Resolución N° 9143-R-2004, de fecha 17 de mayo del 2004. **Tomar conocimiento y expresar la felicitación del Comité Nacional de Residentado Médico.**
5. Oficio N° 184-04-DSPG-FMH-UNPRG, de los Drs. Juan Vega Grados, Joe López D. y Víctor Soto Cáceres, Presidente y Miembros del Comisión de Proceso de Admisión Residentado Médico 2004 en la UNPRG, en el que informan que según interpretación del Oficio N° 302-CONAREME-P-SE, toda información sobre el proceso de admisión Residentado Médico 2004 de la mencionada casa de estudios, deberá ser consultada al Decanato

de la Facultad, ya que se habría desautorizado lo actuado por la Comisión, sin hacer conocer razón alguna para dicha determinación. **Tomar conocimiento y archivar.** (207)

6. Oficio N° 308-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que presenta el caso de la Dra. María Milagros Valdivia Acurio, postulante a la especialidad de Cirugía Pediátrica en modalidad libre, quien solicita pasar a modalidad de destaque privado, accediendo a la plaza en el Hospital Central PNP. Adjunta copia de contrato por destaque privado. **Trasladar la vista de este asunto al Comité Nacional el pedido de reconsideración.** (208)
7. Solicitud s/n recibido el 26 de mayo del 2004, de la Dra. Conny Nazario Redondo, en el que solicita, que habiendo realizado los pagos correspondientes al proceso de Residentado Médico y que ha quedado imposibilitada de postular al haber obtenido nombramiento médico en el centro laboral donde se encuentra, la devolución del pago realizado a la Cuenta de CONAREME por derecho de inscripción. **Autorizar al Secretario Ejecutivo al trámite correspondiente.** (209)
8. Solicitud s/n recibido el 27 de mayo del 2004, del Dr. Alejandro Castillo Gutiérrez, postulante por la modalidad de destaque privado a la especialidad de neurocirugía en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2004 a la UNMSM, en la que solicita la reconversión de algunas de las plazas que hubieran quedado desiertas bajo la modalidad antes mencionada en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión para que pueda acceder a ésta. **Devolver al solicitante para el trámite a través de la universidad.** (210)
9. Oficio N° 023-04-UNT-FM-SEG.ESP. del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que informa su designación como Jefe de la mencionada Unidad desde el 24 de mayo del presente. **Tomar conocimiento y expresar la felicitación del Comité Nacional de Residentado Médico.** (211)
10. Oficio N° 602-UPG-FM-2004, del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que informa que mediante R.D. N° 0398-D-FM-04, el Dr. Freddy Williams Pacheco Rivadeneira ha sido separado del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana por haber incurrido en falta grave al hacer abandono de trabajo sin autorización. **Tomar conocimiento, informar al Dr. Pacheco Rivadeneira y archivar.** (212)
11. Solicitud s/n recibida el 28 de mayo del 2004, de la Dra. Liliana Mesias Gandarillas, postulante por la modalidad de destaque a ESSALUD a la UNFV, en la que solicita, al haber obtenido puntaje aprobatorio, se le asigne una de las plazas de destaque de Radiología y/o Patología Clínica que hubieran quedado libre en este proceso de admisión. **Denegar lo solicitado por no ajustarse a las normas legales que rigen el proceso de admisión.** (213)
12. Solicitud s/n recibida el 31 de mayo del 2004, del Dr. Carlos Novoa Linares, postulante en el proceso de admisión Residentado Médico 2004 a UNPRG, en la que solicita el pronunciamiento del CONAREME, con relación a las acciones tomadas por el Decano de la Facultad antes mencionada, en la entrega de una vacante adjudicada anteriormente al suscrito. **Tomar conocimiento y solicitar informe a la UNPRG.** (214)

#### DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 293-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le solicita, con relación al pedido del Dr. Walter Medina en comunicación escrita, la notificación de acreditación de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, para la formación de médicos especialistas en Oncología Médica.
2. Oficio N° 294-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que se le informa, que conforme a lo acordado por el CONAREME, sobre la derivación del caso del Dr. Carlos Casafranca para evaluación.
3. Oficio N° 295-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Luis Curotto Palomino, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que se le solicita informe sobre el caso de la Dra. Katy Revatta Quispe.
4. Oficio N° 296-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carroin Arrunátegui, en el que se le solicita informe sobre situación cursada al Post Grado de la Facultad de Medicina UPCH, con relación al recorte de haberes de los médicos residentes del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

5. Oficio N° 297-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le solicita informe sobre la situación del Dr. Fredy Pacheco Rivadeneyra.
6. Oficio N° 298-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en que se le solicita informe sobre queja presentada por los Drs. Mamani Canuno y Chávez Antayhua.
7. Oficio N° 299-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que se le solicita informe con relación a la queja presentada por el Dr. Italo Valera, postulante al proceso de admisión Residentado Médico 2004 de la mencionada universidad.
8. Oficio N° 300-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le solicita informe sobre situación presentada por el Dr. César Mercado Casanova.
9. Oficio N° 301-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a la CPC Maria Teresa Fernández Coronado Directora General de la Oficina General de Administración del IDREH, en el que se le solicita, debido a solicitud realizada por su despacho, se realice el trámite respectivo para el permiso para entrada del personal de CONAREME los días 22 y 23 de Mayo.
10. Oficio N° 302-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Moisés Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina UNPRG con copia al Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado de la mencionada universidad, en el que se les informa con relación al caso de la disputa de una vacante en Ginecología, la decisión tomada en Consejo Directivo, plasmada en el Acuerdo N° 040.
11. Oficio N° 303-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se solicita informe sobre caso presentado por el Dr. Julio Riega Franco.
12. Oficio N° 304-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director del Posgrado y Especialización de Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que se le remite comunicación enviada por el INO, con relación al caso de reserva de matrícula realizada el año 2003.
13. Oficio N° 305-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que se le informa con relación al pedido formulado en *Oficio N° 082-PSE-RM-FMH/UNSAAC-2004*, sólo procedería en caso se trate de reconversión, sujeto a aprobación de CONAREME, y debe ser tramitado a más tardar el próximo martes 25 de mayo ante el Comité Nacional
14. Oficio N° 306-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de

## II. INFORMES:

1. Dr. Melitón Arce: en el ISN, conversó con el Director y la Jefa de Servicio, con relación a problemas en la programación de plazas, especialmente de destaque, incluyendo el factor edad. **Tomar conocimiento.**

## III. PEDIDOS:

No se formulan Pedidos.

## IV. ORDEN DEL DIA

### 1. CAMBIO DE NORMATIVA LEGAL

**Acuerdo 051-2004-CDT-CONAREME:** Convocar a Sesión Extraordinaria del Comité Nacional, para el próximo 15 de Julio, estableciendo como punto de agenda la revisión de la normativa legal del SINAREME y propuesta de modificación, ratificando el encargo de preparación técnica de esta Sesión a la Comisión de Normativa Legal.

### 2. TRANSFERENCIA DE LA PRESIDENCIA DE CONAREME

**Acuerdo 052-2004-CDT-CONAREME:** Aprobar por unanimidad convocar a Sesión de Transferencia de la Presidencia del Comité Nacional para el próximo Martes 15 de Junio del 2004, encargando la preparación logística de esta Sesión al Secretario Ejecutivo.

### 3. SEDE INSTITUCIONAL

**Acuerdo 053-2004-CDT-CONAREME:** Con base en el Acuerdo N° 107-2004-CONAREME y las atribuciones recibidas del Comité Nacional, aprobar por unanimidad el alquiler del inmueble ubicado en Calle Cayetano Heredia N° 861 – Jesús María, el cual cuenta con 425 m<sup>2</sup> de área de terreno y 553 m<sup>2</sup> de área construida, y que se constituirá en Sede Institucional del Comité Nacional de Residencia Médica. El alquiler es establecido con una merced conductiva mensual de USD 1500,00 (mil quinientos dólares americanos), incluidos los impuestos de Ley, por el tiempo de 01 año.

**Acuerdo 054-2004-CDT-CONAREME:** Autorizar al Dr. Jesús Fernández Urdy, Presidente del Comité Nacional, a suscribir el Contrato de Alquiler del inmueble, referido en el Acuerdo precedente, encargando el proceso administrativo, legal y contable pertinente a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina.